



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 26/14/23-00
ACTA 1249/29/06/2026

“POR LA CUAL SE TOMA NOTA DE LAS ACTAS DE CONSTATAción DE LOS EXAMENES DE ADMISIÓN 2026”

VISTO: El Memorando 002/2026 de la Presidente Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, de la Comisión de Admisión de la FP-UNA, en el cual remite a consideración del Consejo Directivo de la FP-UNA, las Actas de Constatación referente a hechos ocurridos durante el desarrollo del Examen de Admisión de la asignatura Física.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

El Memorando AJ/16/2026 de la Asesoría Jurídica de la FP-UNA, en el cual remite las Actas de Constatación de los postulantes involucrados: **Laura Isabel Soto Garay** con C.I.C. N° 6.215.294, **Fabrisio Guzmán Martínez Arévalos**, con C.I.C. N° 7.649.649 y **Jesús Manuel Aquino Cañete**, con C.I.C. N° 7.403.252, referente al hecho ocurrido durante la evaluación de la Asignatura Física, correspondiente a los Exámenes de Admisión para el Periodo Académico 2026, primera convocatoria, realizada el miércoles 9 de junio de 2026, en el aula A03 de la FP-UNA, donde fueron sorprendidos con un teléfono móvil durante el desarrollo del examen.

Que el Reglamento de Admisión dicta específicamente en los siguientes artículos:

- *Art. 36° No se permitirá el ingreso al aula de ningún útil, elemento, dispositivo electrónico de tecnología avanzada ni de comunicación, excepto máquinas de calcular, reglas y transportador de ángulos, debidamente autorizados. Los modelos de máquinas de calcular autorizados se indicarán en el Instructivo del Postulante publicado en la página web de la FP-UNA.*
- *Art. 38° Si, una vez iniciada la evaluación, se comprobara la tenencia de algunos de los elementos citados en el Art. 36°, el postulante deberá entregar su hoja de respuesta y llevará ausente en dicho examen, por lo que quedará eliminado y no podrá presentarse a los exámenes restantes del mismo periodo.*

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

26/14/23-01 TOMAR NOTA.

26/14/23-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta